

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

**2024/2972** *Resolución cambio designación miembros tribunal calificador procesos de estabilización. 1 plaza de Técnico/a Programa Ciudad ante las drogas. (Expte. nº 1605/2022)*

#### **Anuncio**

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 28 de junio de 2024 se ha dictado resolución de Alcaldía, que literalmente dice:

“Vista la Resolución de Alcaldía nº 242.5, de fecha 23/12/2022, en la que se aprobaban las bases reguladoras y convocatoria para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, 1 Técnico/a Programa Ciudades ante las drogas, existente en la relación de puestos de trabajo y vacante en la plantilla de este ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización y consolidación del empleo temporal correspondiente al ejercicio 2021, aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 242.1 de fecha 22/12/2021 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén n.º 244, de 27 de diciembre de 2021.

Resultando que mediante Resolución de Alcaldía nº 196.7, de fecha 16/10/2023 se publicó el listado definitivo de aspirantes y nombramiento del tribunal calificador.

Visto que como consecuencia de haberse alargado dicho proceso selectivo, algunos de los miembros de dicho tribunal no se encuentran disponibles.

Visto cuanto antecede; de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### *Resuelvo*

*Primero.* Modificar la composición de los miembros del tribunal para proveer con carácter definitivo 1 plaza de Técnico/a Programa ciudades ante las drogas, quedando como sigue a continuación:

Presidente/a:

Titular: D. Pedro Chica Ruiz.

Suplente: D<sup>a</sup>. María del Carmen Peinado Lozano.

Vocales:

1er. Vocal:

Titular: D<sup>a</sup>. María Dolores Romero Higuera.

Suplente: D<sup>a</sup>. Clotilde Sánchez Blázquez.

2º. Vocal:

Titular: D<sup>a</sup>. María Dolores Vilchez Jiménez.

Suplente: D. Andrés Fernández Salazar.

3er. Vocal:

Titular: D<sup>a</sup>. Raquel Campos Gómez.

Suplente: D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Viedma Vargas.

Secretario/a:

Titular: D<sup>a</sup>. Adoración Cortecero Pancorbo.

Suplente: D. Eduardo Ortega Muñoz.

*Segundo.* Convocar a los miembros del citado Tribunal para el próximo 8 de julio, a los efectos de proceder a su constitución y a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes.

*Tercero.* Publicar la presente Resolución en la página web, portal de transparencia y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 28 de junio de 2024.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.